Servicio Nacional de Aprendizaje

SENA

MINISTERIO DE TRABAJO

CERTIFICA:

Que el constructor con razón social GRUPO IDEARK SAS identificado con el NIT 901397398, por concepto de Fondo Nacional de Formación Profesional de la Industria de la Construcción FIC, realizó a través del botón electrónico de pagos las siguientes transacciones:

N° Licencia/Contrato	Nombre Obra	Ciudad Ejecución	Valor Pago	Periodo	Fecha	Ticket
2022-380 del 20/12/2022	MNTO ADEC INST COCNEJO MPAL	CHIQUINQUIRA	296,550	2023-09	28-SEP-2023	97317917
		Total	296,550			

Expedido por el SENA, a los veintiocho (28) dias del mes de Septiembre de 2023

"LA EXPEDICIÓN DE ESTA CERTIFICACIÓN, NO IMPIDE QUE EL SENA VERIFIQUE LA BASE DE LIQUIDACIÓN DE FIC Y QUE CONSTATE EL CUMPLIMIENTO EN FONDO NACIONAL DE FORMACIÓN PROFESIONAL DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN FIC."

NO TIENE VALIDEZ PARA FINES TRIBUTARIOS

SENA, MÁS TRABAJO

Este documento no tiene validez en procesos de selección contractual con entidades del estado.

La expedición de esta certificación, no impide que el SENA verifique la base de liquidación de aportes y que constate el cumplimiento en Contrato de Aprendizaje.

Expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA, 2023-09-28

Generado por : MYRIAM YOLANDA ROJAS ESPINOSA

¿Desea saber si este certificado es auténtico?, por favor escribanos al correo electrónico certiaportes@sena.edu.co informando el siguiente código de verificación: 3737664032 - 225954

SENA, MÁS TRABAJO

Línea de atención al ciudadano: 018000 910270
Línea de atención al empresario: 018000 910682
@SENAcomunica
www.sena.edu.co

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO DE LA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY
NIT 891800213 - 8
C E R T I F I C A

1. Que los aportes recibidos por la Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY, se originaron de una relación laboral, por tanto, todo pago de aportes parafiscales que aquí se certifican, se tomaron únicamente de la autoliquidación que efectuó la empresa aportante a través de Planilla PILA.

2. Que los aportes recibidos correspondieron a la autoliquidación de la empresa aportante, quien es la que relaciona trabajadores en la planilla PILA de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 la entidad contratante es quien tiene la obligación de validar y certificar que todos los trabajadores vinculados en la ejecución de la obra debieron estar afiliados a la seguridad social y pago de parafiscales.

3. Que la Caja de compensación al no poder establecer que todos los trabajadores que ejecutaron el contrato están relacionados en esta autoliquidación, se reserva el derecho a realizar las auditorias que correspondan, tanto a la entidad contratante como al contratista sobre los pagos que se debieron cancelar a la seguridad social y parafiscales.

4. Que esta certificación expedida por COMFABOY no tiene efectos de paz y salvo sobre los valores que debería cancelar el contratista respecto de la ejecución del contrato, ni tiene efectos para la afiliación a otra Caja de Compensación Familiar.

5. Que los pagos de aportes mensuales efectuados por la empresa GRUPO IDEARK SAS con nit 901397398 en la vigencia solicitada, se relacionan a continuación:

Fecha	Planilla	# Trab	Val Tot Consig	Mes Pago	Valor 4% Pagado	Valor Nomina	Valor Nomina Con Subs. Transp. paplceap
04/02/2022	849430456111	7	182,100	202201	182,100	$4,544,289	$4,544,289
22/02/2022	849430538717	1	40,000	202201	40,000	$1,000,000	$1,000,000
17/03/2022	849430538859	1	40,000	202201	40,000	$1,000,000	$1,000,000
16/03/2022	849432047155	1	40,000	202202	40,000	$1,000,000	$1,000,000
17/03/2022	849432295489	7	164,300	202202	164,300	$4,102,429	$4,102,429
25/04/2022	849433532889	4	53,900	202203	53,900	$1,342,068	$1,342,068
16/05/2022	849434845060	1	40,000	202203	40,000	$1,000,000	$1,000,000
13/05/2022	849434817465	1	40,000	202204	40,000	$1,000,000	$1,000,000
22/12/2022	849444444808	1	21,400	202204	21,400	$533,334	$533,334
13/05/2022	849434818385	2	40,100	202205	40,100	$1,000,064	$1,000,064
22/12/2022	849444444895	1	13,400	202205	13,400	$333,334	$333,334
07/07/2022	849437118585	1	1,400	202206	1,400	$33,334	$33,334
15/07/2022	849437368744	2	40,100	202206	40,100	$1,000,100	$1,000,100
08/08/2022	849438394384	3	46,800	202207	46,800	$1,166,767	$1,166,767
22/12/2022	849444444929	1	32,000	202207	32,000	$800,000	$800,000
26/08/2022	849439207259	2	40,100	202208	40,100	$1,000,100	$1,000,100
22/12/2022	849444444963	1	34,700	202208	34,700	$866,667	$866,667
05/10/2022	849440931587	3	45,500	202209	45,500	$1,133,434	$1,133,434
04/11/2022	849442450339	3	85,400	202210	85,400	$2,133,334	$2,133,334
09/05/2023	849450743785	1	9,400	202210	9,400	$233,334	$233,334
12/12/2022	849444015287	2	114,000	202211	114,000	$2,850,000	$2,850,000
17/01/2023	849445516707	2	114,000	202212	114,000	$2,850,000	$2,850,000
09/05/2023	849450743829	1	20,000	202212	20,000	$500,000	$500,000
16/08/2023	849454906342	1	4,700	202212	4,700	$116,000	$116,000
16/08/2023	849454906920	1	4,700	202212	4,700	$116,000	$116,000
16/08/2023	849454908595	1	4,700	202212	4,700	$116,000	$116,000
TOTALES:			$1,272,700		$1,272,700	$31,770,588	$31,770,588

FECHA DE EXPEDICION: 04/10/2023

Cordialmente;

LUIS VICENTE AVENDAÑO ALBA
JEFE DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO

VALIDO: LUIS ARIEL RODRIGUEZ - subapo15
DPTO. APORTES Y SUBSIDIO

EL SUSCRITO JEFE DEL DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO DE LA
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE BOYACA - COMFABOY
NIT 891800213 - 8
C E R T I F I C A

1. Que los aportes recibidos por la Caja de Compensación Familiar de Boyacá - COMFABOY, se originaron de una relación laboral, por tanto, todo pago de aportes parafiscales que aquí se certifican, se tomaron únicamente de la autoliquidación que efectuó la empresa aportante a través de Planilla PILA.

2. Que los aportes recibidos correspondieron a la autoliquidación de la empresa aportante, quien es la que relaciona trabajadores en la planilla PILA de acuerdo al artículo 50 de la Ley 789 de 2002 la entidad contratante es quien tiene la obligación de validar y certificar que todos los trabajadores vinculados en la ejecución de la obra debieron estar afiliados a la seguridad social y pago de parafiscales.

3. Que la Caja de compensación al no poder establecer que todos los trabajadores que ejecutaron el contrato están relacionados en esta autoliquidación, se reserva el derecho a realizar las auditorias que correspondan, tanto a la entidad contratante como al contratista sobre los pagos que se debieron cancelar a la seguridad social y parafiscales.

4. Que esta certificación expedida por COMFABOY no tiene efectos de paz y salvo sobre los valores que debería cancelar el contratista respecto de la ejecución del contrato, ni tiene efectos para la afiliación a otra Caja de Compensación Familiar.

5. Que los pagos de aportes mensuales efectuados por la empresa GRUPO IDEARK SAS con nit 901397398 en la vigencia solicitada, se relacionan a continuación:

Fecha	Planilla	# Trab	Val Tot Consig	Mes Pago	Valor 4% Pagado	Valor Nomina	Valor Nomina Con Subs. Transp. paplceap
14/02/2023	849446506306	2	120,400	202301	120,400	$3,010,000	$3,010,000
09/05/2023	849450743891	1	21,700	202301	21,700	$541,334	$541,334
16/08/2023	849454906488	1	1,600	202301	1,600	$38,667	$38,667
16/08/2023	849454907303	1	1,600	202301	1,600	$38,667	$38,667
16/08/2023	849454907689	1	1,600	202301	1,600	$38,667	$38,667
10/03/2023	849448072550	2	120,400	202302	120,400	$3,010,000	$3,010,000
09/05/2023	849450743951	1	3,100	202302	3,100	$77,334	$77,334
16/08/2023	849454907818	1	1,600	202302	1,600	$38,667	$38,667
16/08/2023	849454907354	1	1,600	202302	1,600	$38,667	$38,667
16/08/2023	849454906556	1	1,600	202302	1,600	$38,667	$38,667
18/04/2023	849449410404	2	120,400	202303	120,400	$3,010,000	$3,010,000
08/05/2023	849450516334	2	120,400	202304	120,400	$3,010,000	$3,010,000
16/06/2023	849452093762	2	120,400	202305	120,400	$3,010,000	$3,010,000
25/07/2023	849453235478	2	120,400	202306	120,400	$3,010,000	$3,010,000
25/07/2023	849453632804	1	34,100	202306	34,100	$850,667	$850,667
18/08/2023	849454996865	2	68,200	202306	68,200	$1,701,334	$1,701,334
08/08/2023	849454583575	3	166,800	202307	166,800	$4,170,000	$4,170,000
16/08/2023	849454907496	1	29,400	202307	29,400	$734,667	$734,667
16/08/2023	849454906700	1	29,400	202307	29,400	$734,667	$734,667
16/08/2023	849454907970	1	29,400	202307	29,400	$734,667	$734,667
18/08/2023	849454996675	2	92,800	202307	92,800	$2,320,000	$2,320,000
13/09/2023	849456236664	8	284,500	202308	284,500	$7,108,667	$7,108,667
TOTALES:			$1,491,400		$1,491,400	$37,265,339	$37,265,339

FECHA DE EXPEDICION: 04/10/2023

Cordialmente;

LUIS VICENTE AVENDAÑO ALBA
JEFE DEPARTAMENTO DE APORTES Y SUBSIDIO

VALIDO: LUIS ARIEL RODRIGUEZ - subapo15
DPTO. APORTES Y SUBSIDIO